Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!
UNIDA
NICARAGUA TRIUNFA!

NICARAGUA
FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE)

Proyecto de Sostenibilidad del Sector de Agua y Saneamiento Rural PROSASR

Plan para Pueblos Indígenas y Afro Nicaragüenses Municipio de Corn Island, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de Nicaragua

Subproyecto 20016: Ampliación de Sistema de Agua Potable en Corn Island

Fecha: 15 de febrero del 2018

Política Operativa 4.10 Banco Mundial

Perfil del PPIA

Nombre de la Comunidad:	Corn Island
Nombre del Proyecto:	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua, municipio de Corn Island
Nombre del Facilitador Social:	Hazel Yorleni Montoya Gómez
Nombre del Residente Comunitario:	Carlos Efraín Muñoz Martinez.
Nombre del Gerente de la empresa municipal de Agua EMACI:	Yasser Gonzalez
Tipo de Sistema de Agua Seleccionado:	Bombeo eléctrico
Número de Viviendas Beneficiadas con el Proyecto de Agua:	1,049
Opción u Opciones de Saneamiento Seleccionadas:	No aplica
Número de Familias Beneficiadas con el Saneamiento:	No aplica
Situación Socio-económica de la Comunidad:	Según el censo INIDE se encuentra en Pobreza Media, en el sector de Brig bay pobreza alta.

El municipio de Corn Island está formado por dos islas: Great Corn Island y Little Corn Island, ubicadas en la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS), específicamente en el Mar Caribe.

Great Corn Island está ubicada entre las coordenadas 12º 10' de latitud Norte y 83º 03' longitud Oeste, aproximadamente a 83.3 Km. al este de Bluefields ciudad principal de la costa Atlántica de Nicaragua. Tiene una extensión territorial de 10 km².

El Subproyecto 20016 y su PPIA serán implementados en Great Corn Island. Es un esfuerzo complementario al proyecto piloto "Desarrollo Integral, Agua, Saneamiento, Medio Ambiente y Turismo Social en Corn Island", con financiamiento del PRASNICA para la construcción de seis pozos de agua potable y se instalaron 112 Tazas Rurales con Sifón. Su diseño se sustenta en el estudio de los Recursos Hídricos Subterráneos financiados por el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático para Agua y Saneamiento - PACCAS, que ha definido una modelación del estado actual y futuro de la oferta y la demanda de agua, un análisis hidrológico y un modelado hidrogeológico

numérico que considera el efecto de la intrusión salina y los efectos de la extracción de agua actual y futuros.

El Gobierno Central a través del FISE y la Alcaldía de Corn Island son los garantes de la salvaguarda del derecho humano de acceso al agua y al saneamiento básico, y la comunidad organizada en el CAPS, el baluarte de garantizar su cumplimiento. Esta alianza de cooperación y ayuda mutua entre Gobierno, Alcaldía y Comunidad organizada, ha logrado con éxito, la aprobación y respectivo cofinanciamiento en el marco del Programa PROSASR-FISE/BM, la construcción del Subproyecto 20016.

Las obras consisten en el mejoramiento de las estaciones de bombeo, lo que a su vez incluye la ampliación de los accesorios a las sartas, la construcción de casetas, la instalación de bombas nuevas, tratamiento del agua con cloro, construcción de la línea de impulsión desde los pozos hacia los tanques de almacenamiento y la línea de conducción, y la construcción de un tanque sobre torre con capacidad de 6500 galones.

La ejecución del proyecto se divide en dos partes principales: la primera comprende la parte eléctrica que comprende la energización de tres pozos nuevos excavados, la sustitución del sistema eléctrico de baja tensión de los pozos en explotación y la galería de infiltración y mejoras en el sistema de mediana tensión. En cada uno de los 8 pozos existente se sustituirán las bombas. De manera similar a los 3 pozos nuevos que se incorporarán al sistema de bombeo del sistema de agua potable.

La segunda comprende la parte hidráulica relacionado a la mejora y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable, sustituyendo la Línea de conducción del sistema, la construcción de un tanque sobre una torre de seis mts. con capacidad de 6,500 gal y el mantenimiento y reparación de los 4 tanques sobre suelo de 12 mil glns.

En ese contexto, a través de un proceso de consulta, libre, previa e informada con los pobladores de pueblos indígenas (afro-nicaragüenses y miskitos), se ha definido los alcances del presente PPIA. Cabe mencionar que el proceso de formulación de los alcances técnicos se ha prolongado por más de un año.

Para su elaboración, el FISE realizó en noviembre de 2018 un amplio proceso de información en los barrios, realizando en diciembre del 2018 una sesión de trabajo para recopilar las propuestas de actividades y la priorización de las mismas, con la presencia y aval de las autoridades locales, en su mayoría afro-nicaragüenses y miskitos.

1. Información General

Corn Island es una isla es de origen volcánica, la cual surgió posiblemente durante la era terciaria. Según Edward Conzemius, etnólogo francés de Luxemburgo, en 1929 afirma en su artículo "Les Iles Corn Du Nicaragua" (Las Islas Corn de Nicaragua), que los primeros habitantes de Corn Island fueron los indígenas Kukras, quienes fueron exterminados por los indígenas miskitos en alianza con los bucaneros ingleses.

Estos utilizaban la Isla para reabastecerse de lefia, agua, reparación de sus buques y como soporte para sus actividades de pesca. Los colonos puritanos de origen británico llegaron a la isla a mediados del siglo XVIII, trayendo consigo sus esclavos de descendencia africana. Se sabe que vinieron desde Jamaica, estableciéndose en Honduras Británica (Belice) hasta llegar al litoral atlántico de Nicaragua.

Los primeros habitantes se asentaron preferentemente la parte sureste de la isla. Esto tenía sus razones: La altura de Quinn Hill ofrecía una vista panorámica hacia el mar, desde donde podían visualizar la llegada de barcos piratas al acercarse a "Insurance Harbor", un puerto estratégico en la Isla, que brindaba facilidades para anclar y descargar las embarcaciones.

Después del establecimiento de los colonos ingleses en las Islas de Corn Island se da inicio a un proceso de transculturación y surge la descendencia creole de Corn Island.

Corn Island junto con la mitad oriental de Nicaragua fue un protectorado del Imperio británico desde 1655 hasta 1894, un período en el que la región fue llamada Costa de la Moskitia. En 1894 el Gobierno nicaragüense reclamó la zona. Las islas fueron entregadas a los Estados Unidos por 99 años de arrendamiento en virtud del Tratado Bryan-Chamorro del 5 de agosto de 1914: bajo los términos de ese tratado estaban sometidas a las leyes norteamericanas, pero manteniéndose la soberanía nicaragüense.

En el año de 1940 Corn Island fue elevado a municipio. Desde el año de 1940 el municipio de Corn Island es gobernada por un Concejo Municipal, encabezado por el alcalde, vicealcalde y secretario del concejo.

Estados Unidos mantuvo el derecho a la utilidad real o potencial de las islas hasta el 25 de abril de 1971, fecha en la que fue oficialmente cancelado el acuerdo con la derogación del tratado Chamorro-Bryan.

A partir de 1997 en la Isla se elige a las autoridades por voto popular directo en donde participa toda la población apta para ejercer el voto.

Con una superficie de aproximadamente diez kilómetros cuadrados, Corn Island tiene extensas playas de arena. North End y Sally Peaches ofrecen playas y bonitos arrecifes de corales llenos de vida marina, South End y Long Bay son lugares para surfear, South West Beach y Waula Point ofrecen playas de aguas tranquilas.

Las zonas de Sally Peaches, South End, algunas costas de Brig Bay y en Little Corn Island, parte de la costa este, sur y oeste, presentan áreas erosionadas, producto de eventos climáticos, proceso de asentamiento y alteraciones de origen antrópico, así como también debido al fuerte oleaje que afecta las costas de estos sectores.

Las zonas aledañas a Mount Pleasent, Content Point y parte de la Loma, están afectadas por la presencia de asentamientos humanos y despale. En general, hay sustitución de vegetación boscosa y silvestre, que ha derivado en un proceso de alteración del ecosistema.

La afectación motivada por las lluvias es mínima por lo tanto la isla no se caracteriza por poseer zonas inundables. Solo la zona noreste de Great Corn Island es considerada alto riesgo y vulnerable ante amenazas climáticas.

Grupos Étnicos de la Comunidad

La actual población de Corn Island está compuesta por cerca de 8,000 personas aproximadamente, con residencia permanente, conformada por Creoles, Mestizos y Miskitos.

Grupo	Número de habitantes	Porcentaje
Miskitos	1,841	23.11
Afro nicaragüenses	3,222	40.45
Mestizos	2,901	36.43
Total	7,964	100%

Fuente: Caracterización de Corn Island 2016

En consecuencia, el, el PPIA está enfocado en la población indígena y afro nicaragüense.

Por la influencia y presencia de los ingleses y la migración de familias a la isla desde Europa y las islas del Caribe desde hace cuatro siglos, más del 80% de la población entiende y habla inglés, este con un acento propio-local o caribeño, la cual es conocida como creole o inglés creole.

El español es el segundo idioma más hablado en la Isla, esto es debido a la migración de mestizos del pacifico, occidente y norte de Nicaragua, y

también porque la educación que recibe los lugareños es en español por orientación del Ministerio de Educación (MINED).

El miskito es el tercer lenguaje más hablado debido a la presencia de indígenas Miskitos provenientes de la cuenca de Laguna de Perlas, Tasbapouni, Sandy Bay, y las comunidades de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, principalmente del municipio de Puerto Cabezas.

2. Introducción

El presente Plan está basado en el Marco para Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses, aprobado por el Banco Mundial y publicado en las páginas web del FISE en fecha primero de diciembre del 2013, dentro del Proyecto de Sostenibilidad del Sector de Agua y Saneamiento Rural (PROSASR) financiado por el Banco Mundial.

(a) Antecedentes del proyecto de agua y/o saneamiento en esta comunidad

Actualmente La empresa municipal EMACI administra el sistema de agua. Esta fue constituida en el año 1999, cuenta con tres oficinas en el área administrativa: una oficina de Gerencia, comercialización, contabilidad, caja y una oficina de bodega de almacenamiento de materiales.

La accesibilidad de los servicios es considerada exitosa, ya que la tubería cubre toda la isla. Sin embargo, se requiere ampliaciones para la distribución de redes secundarias derivadas de las principales para dar acceso a otros sitios que necesitan del servicio.

Actualmente la cobertura urbana de 85% de la población del municipio. El servicio de agua potable que se brinda a la municipalidad es de 21,186 mts^3 de agua que se bombea al mensual y lo que se consume es de 18, 936 mst^3, cantidad estándar recomendad por expertos.

El sistema de abastecimiento de agua potable está formado por ocho pozos y una galería de infiltración, a este sistema se le conectarán tres pozos nuevos. En total las 12 obras de captación aportan 24.29 l/s (385 gpm), lo que cubre la demanda de 21.98 l/s (348.48 gpm) para el final del período de diseño (año 2034).

Actualmente se dispone de cincos tanques de almacenamiento distribuido en tres grupos. Dos tanques metálicos de 12,000 galones cada uno, sobre suelo, ubicado en el área de Sally Peache, otros dos tanques metálicos sobre

suelo de 12,000 galones cada uno en la Loma y un tanque de 5,000 galones ubicado cerca de la parte más alta de la Loma.

Cada dos años se realiza el mantenimiento de la infraestructura abarca cambio de válvula sectorial, pintura y cambio de tuberías. La limpieza y saneamiento de los tanques se realiza cada tres meses.

Para el año 2019 el almacenamiento requerido es de 458.87 m3 (121,233.82 galones), existiendo un fuerte déficit. Con el proyecto se considera cambiar el tanque de 5,000 galones por uno de 6,500 galones, pero ubicado sobre torre, cuya función es generar mejores presiones a la parte alta de la red. Se rehabilitarán cuatro (4) tanques de acero sobre suelos (TASS), con capacidad de 12,000 galones cada uno, ubicado en dos sitios diferentes (Sally Peachy y La Loma) y se hará la construcción de un tanque de acero sobre torre (TAST ubicado en la parte topográfica más elevada en el sitio denominado La Loma, con capacidad de 6,500 galones, a una altura de 6 mts.

(b) Resumen de la evaluación social situación de agua y saneamiento en esta comunidad y situación socio-económica de la comunidad

El Municipio de Corn Island al igual que el resto del país, presenta un deficiente manejo de las aguas residuales de uso doméstico e industriales que se escurren sobre la superficie del terreno, así como las fosas sépticas saturadas y la disposición de excretas al aire libre contaminan el acuífero de la isla.

Es importante señalar que el mal manejo de las aguas residuales en la isla, está incidiendo negativamente en la salud de la población, en el deterioro de los humedales y el sector marino costero, así como en las oportunidades de desarrollo de las actividades turísticas para ambas islas.

La situación actual del agua no es favorecedora, por el alto contenido de solidó disuelto, conductividad eléctrica y cloruros en la calidad de Las aguas proveniente de las fuentes de producción, que le provee la empresa EMACI, tiene un sabor salobre, la población de la isla la utiliza solo en actividades domestica (lavado de Ropa, aseo personal, elaboración de alimento etc.), el agua de consumo humano la obtienen a través de la captación de agua subterránea de pozo excavado a mano privado distribuido en toda el área de la isla.

Reunidos en la alcaldía municipal de Corn Island, los miembros de la junta directiva del CAPS Water Rescue, acuerdan la celebración de asambleas

informativas de los alcances del proyecto 20016 con el apoyo del especialista social y subdelegado regional del FISE.

Las consultas fueron convocadas las autoridades de los pueblos indígenas afro-nicaragüenses y miskitos arriba mencionados, y desarrolladas con su presencia en asambleas abiertas a la población.

Con el siguiente calendario:

Asamblea en sector Sally Peachie y sector South End	24 noviembre 2018	El Parque 2.00 PM
Asamblea en sector North End	26 noviembre 2018	Escuela Rigoberto Cabezas 2.00 PM
Asamblea en sector Brig Bay	27 noviembre 2018	Iglesia Maranata 10.00 AM
	27 noviembre 2018	Iglesia Morava 2.00 PM
Asamblea de sector Quinn Hill	28 de noviembre 2018	Escuela Esie Nixon 2.00 PM

En anexo se pueden observar la evidencia de listados de asistencia y fotografías de las asambleas.

En dichas asambleas se ha comunicado lo siguiente:

1. Alcances físicos del proyecto

Los trabajos comprenden el suministro de todos los materiales, herramientas, equipos, maquinaria, instrumentos de medición y mano de obra necesarios para la construcción de diversas obras, incluyendo la construcción de casetas e instalaciones eléctricas primarias y secundarias; la rehabilitación y construcción de tanques de almacenamiento, Ensayo geotécnico de penetración estandar-spt y la instalación de tuberías y accesorios de agua potable de diferentes diámetros y materiales.

Se ha explicado que las obras podrían ocasionar molestias temporales por la colocación de tuberías, con las actividades de excavación de zanjas, su relleno y compactación, y la restauración de las superficies de rodamiento con adoquín y concreto hidráulico.

2. Consulta inicial y convocatoria para elaboración del Plan de Pueblos Indígenas y Afro Nicaragüenses

Se ha explicado el procedimiento de participación informada para la formulación del PPIA, con actividades de protección al medio ambiente y el buen uso del agua; el listado final del plan será por consenso entre los distintos sectores y en el marco de la disponibilidad de fondos del proyecto.

Los pobladores coinciden en que la zona de máximo desarrollo poblacional se localiza principalmente en el sector de Brig Bay, cuyos humedales junto con los de Sally Peaches, South End, tienen alta afectación por desechos. Considerando que los humedales son altamente sensibles a esta presencia antrópica por la facilidad de alteración a la que se ven expuestos por la contaminación que tiende dañar su ecosistema.

Cada barrio se comprometió a llevar propuesta de actividades a ser incluidas en el PPIA.

(c) Resumen de los resultados de las consultas previas, libres e informadas con la comunidad, para asegurar aceptación y amplio apoyo al proyecto

Fechas de las consultas: 24 al 26 de Noviembre 2018

Número de personas que asistieron a las consultas: _105_ Hombres:__38__ Mujeres:__67__

Los principales resultados de las consultas fueron:

1. La asamblea por unanimidad acepta y está de acuerdo con el proyecto.

2. Los representantes de barrios hicieron las siguientes propuestas de actividades para el PPIA:

   a. Concurso de dibujos sobre medio ambiente
   b. Instalación de contenedores de basura
   c. Campaña de concientización del cuido del medio ambiente
   d. Limpieza de humedales
   e. Campaña de limpieza de barrios
   f. Rotulación de humedales

(d) Esquema que asegure que habrán consultas con la comunidad a lo largo del ciclo de proyectos de agua y saneamiento

La población indígena y afro nicaragüense participarán en las siguientes consultas:

- Asamblea comunitaria para la selección de personas que participaran en las jornadas de capacitación.
- Definición de las fechas de capacitación y practica de limpieza de humedales.
- Asamblea comunitaria para discusión de los borradores de diseños. __Sl___
- Asamblea comunitaria para discusión de los diseños finales del proyecto. __Sl_____

(e) Cuáles son los beneficios sociales y económicos que esta comunidad recibirá del proyecto, que asegure la capacitación de la comunidad para el mantenimiento de los sistemas y la sostenibilidad de los mismos?

Beneficios sociales:

(1) Garantizar el abastecimiento regular del servicio de agua potable;
(2) Mejorar la calidad del ambiente en dos humedales;
(3) Disponer de personas organizadas y capacitadas en educación ambiental;
(4) Mejorar la calidad del agua.

Beneficios económicos:

(1) Menos gastos por consumo de agua embotellada;

(f) Mencionar cualquier impacto negativo del proyecto y los planes de acción para mitigar, evitar, reducir o compensar los efectos adversos

Algún impacto negativo del proyecto? Sí: _____ No:___X_____

(g) Plan para Los Pueblos Indígenas, Afro nicaragüenses y Comunidades Étnicas

Las actividades acordadas con los representantes de los barrios en este PPIA son:

1. Capacitación en Protección de Humedales y su Medio Ambiente, dirigida a dos grupos de pobladores en los humedales de intervención, con una participación de 15 personas en cada grupo.

2. Las labores prácticas de la capacitación incluirán la limpieza de humedales en el siguiente orden:
   - Camino a La Loma
   - El Potrero (Jackson)

3. Campaña radial de cuido del medio ambiente y limpieza de humedales, con el diseño y divulgación de seis viñetas radiales en español, creol y miskitu, 2 para uso adecuado del agua, 2 para cuido del medio ambiente y 2 para mantener limpios los humedales.

4. Colocación de 8 vallas aéreas en vinil en español, creol y miskitu, para mantener limpios los humedales.

El presupuesto es el siguiente:

Actividad	**Descripción**	**Costo en Córdobas**	**Indicador de Resultados**
Campaña de comunicación	Diseño y divulgación de cuñas radiales	23,000.00	6 cuñas radiales diseñadas Cantidad de repeticiones de cuñas radiales
	Diseño y colocación de mantas en calles	28,900.00	8 mantas de vinil
	Diseño y distribución de camisetas con mensajes ambientales	10,000.00	30 camisetas
Limpieza de humedales (recolección de desechos sólidos básicamente)	Capacitación	73,750.00	2 humedales han sido limpiados
	Compra de herramientas	19,650.00	
	Combustible para traslado de desechos	4,000.00	Cantidad de viajes
		C$ 159,300.00	

El monto total del PPIA no sobrepasa del 5% del costo total de la obra física del proyecto. Tiene un costo de C$159,300.00, equivalente a US$4,901.54 (calculado al tipo de cambio de $32.50).

La implementación del PPIA es responsabilidad del especialista social asignado con el apoyo de la promotoría social de EMACI y la fiscal ambiental del subproyecto 20016.

(h) Procedimiento para presentar quejas y reclamos. Indicar cuál es el procedimiento en este proyecto y esta comunidad

Para el registro de la queja o denuncia a nivel del FISE central, se utilizará el ***Mecanismo y sistematización de quejas, reclamos o denuncias*** del FISE, que considera como quejas, reclamos o denuncias los argumentos presentados por la población por la percepción de supuestos daños o afectaciones generados por las actividades de los subproyectos de Agua y Saneamiento Rural, o también por casos de supuestos incumplimientos de compromisos generados por lo mismo. Asimismo, se incluyen las expresiones de preocupación o duda, y la información solicitada por las poblaciones o autoridades locales.

EL mecanismo de quejas, reclamos y denuncias tiene como fin que los pobladores y las autoridades locales puedan canalizar sus quejas, reclamos y denuncias a través de esa instancia.

Los principios fundamentales que orientan la implementación del mecanismo de información y resolución de quejas pretenden generar un espacio de participación para las partes involucradas caracterizado por el dialogo y la comunicación asertiva, con procesos claros y sencillos que garanticen el acceso de todos los protagonistas involucrados de forma equitativa y transparente, respetuoso de los procesos y los derechos de las comunidades indígenas y afro nicaragüenses a expresar sus consultas e inconformidades con el desarrollo de las actividades relacionadas a los proyectos

Es un proceso para construir, donde el aprendizaje a través de la retroalimentación permitirá mejorar el servicio ofrecido.

Pueden presentar quejas, reclamos y denuncias, todos los actores locales, pobladores de las zonas de influencia directa e indirecta del subproyecto de AyS que co-financia el FISE y las Alcaldías Municipales, autoridades y organizaciones sociales, ya sea en forma personal o a través de representantes legítimos.

Las poblaciones y los demás grupos de interés locales deben considerar que la administración y gestión de quejas, reclamos o denuncias es un proceso que busca la generación de un clima de confianza entre el FISE, La Alcaldía Municipal y sus grupos de interés locales. El FISE y La Alcaldía Municipal debe considerar que el reclamo presentado por el poblador o autoridad local es legítimo en su intención.

- **Transparencia**

El proceso debe ser claro para todas las partes; en los casos que se requiera mantener la confidencialidad, se especificará lo necesario en el registro; y el reclamante y el funcionario realice el registro pueden ponerse de acuerdo en las condiciones necesarias para mantener la confidencialidad.

- **Discrecionalidad**

El proceso implica una discrecionalidad adaptada a cada caso por parte de la persona o el equipo que realiza la indagación; lo que se presenta en este mecanismo son pautas y herramientas referenciales que más allá de limitar acciones, brinda referencias pues se considera imprescindible determinar acciones de acuerdo a cada realidad atendida.

Proceso de atención a quejas y reclamos

En la fase inicial del proyecto se informará a los pobladores acerca del mecanismo, a fin de contar con un espacio para canalizarlos y atenderlos a tiempo, y que se mantendrá durante toda la vida útil del ciclo del subproyectos de Agua y Saneamiento.

Al recibirse una queja o reclamo se activa este proceso de relacionamiento comunitario que busca prioritariamente:

- ✓ Atender el reclamo
- ✓ Investigar la situación
- ✓ Construir opciones de solución con el reclamante
- ✓ Proponer medidas de mejora en la gestión interna
- ✓ Contener el escalamiento conflictivo

El proceso contempla las acciones que debe realizar el FISE para el caso de la atención de quejas y reclamos que pueden ser transformados de fuentes de conflictos en oportunidades de mejora para la relación con las poblaciones beneficiarias.

1. **Identificación de la queja, reclamo o denuncia:** El o la persona presenta la queja, reclamo o denuncia utilizando los medios disponibles para ello como número telefónico y correo electrónico habilitado o la realiza a través de página web del FISE, buzón de quejas y sugerencias.

   El mecanismo básico de la recepción de la queja, reclamo o denuncia es un buzón situado en las oficinas del subproyecto 20016:

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGECIA (FISE)

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL (PROSASR)

Buzón de quejas, reclamos o denuncias.

Proyecto 20016

Agua y Saneamiento de Corn Island

Tu opinión es importante para nosotros!

Contactarnos:

Número telefónico: _____

Correo electrónico: _____

FE, FAMILIA Y COMUNIDAD! EN VICTORIAS!

¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

FISE

Dirección: Altamira de Este contiguo a clínica Tiscapa

www.fise.gob.ni

   Posterior a recibir y registrar la reclamación, se procede a darle un comprobante de que su acción ha sido recibida a la persona (organización o territorio) que la interponga.

2. **Registro de la queja, reclamo o denuncia:** Se va generar un reporte. En este punto se califica y clasifica si la acción presentada tiene relación a FISE, o si es competencia de alguna otra institución o sector para referirlo a las contralorías de servicios que correspondan.

   Adicionalmente, la recepción de la queja, reclamo o denuncia puede realizarse por los siguientes medios:

- ✓ Correos electrónicos
- ✓ Página web de FISE
- ✓ Llamadas telefónicas
- ✓ Buzones de quejas y sugerencias
- ✓ Oficinas Alcaldías del país
- ✓ Delegación del FISE para la Región de la costa Caribe Sur.

3. **Informar a los involucrados en la queja, reclamo o denuncia:** De modo general, los pasos siguientes al recibir el trámite, es evaluar la admisibilidad de la consulta o queja.

4. **Investigar las causas de la queja, reclamo o denuncia:** Las Direcciones y/o Áreas de la Institución revisan la queja, reclamo o denuncia, que actualmente está conformado de la siguiente manera:

   - ✓ Presidencia Ejecutiva FISE
   - ✓ Dirección y/o Áreas internas de FISE
   - ✓ Asesores Técnicos Territoriales, Especialistas Sociales, Facilitadores Sociales Individuales (FSI), Formuladores, Asesores Regionales en Agua y Saneamiento, Técnicos Aprendizaje Vinculado a Resultados (AVAR), Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS)y Unidad Municipal de Agua y Saneamiento (UMAS).

5. **Inicio de acciones y resolución:**

   a. Dialogar con el Reclamente
   b. Generar opciones de solución y medidas de mejora.
   c. Acuerdos de solución-Establecimiento de compromisos
   d. Reportar y dar seguimiento

6. **Archivo de cierre de queja, reclamo o denuncia:** A la finalización del proyecto.

7. **Mecanismos de monitoreo sobre la ejecución del Plan**

   El FISE es responsable de dar seguimiento al Plan de Pueblos Indígenas y Afro nicaragüenses y comunidades étnicas.

8. **Los soportes de Monitoreo que aseguren que se ha consultado a la comunidad son**:

   Las actas de reuniones con sus listas de asistencia firmada por los comunitarios y el soporte fotográfico.

9. **Los soportes que aseguren que se está dando seguimiento y monitoreando la ejecución de este plan son:**

   Informe de visita a la comunidad por parte de FISE (ARAS, facilitadores sociales, Unidad de Gestión Ambiental).

   El FISE a nivel central a través del Departamento de Gestión Social es el responsable del Monitoreo y Evaluación de cada PPIA.

(l) Divulgación del Plan para Pueblos Indígenas y Afro Nicaragüenses

El PPIA será publicado en marzo 2019 en las siguientes páginas web:

Del FISE: www.fise.gob.ni

Del gobierno regional: www.graccs.gob.ni

De la alcaldía municipal: www.cornisland.gob.ni

Anexos

Asamblea en sector Sally Peachie y sector South End

Asamblea en sector North End

Asamblea en sector Brig Bay

Listados de asistencia

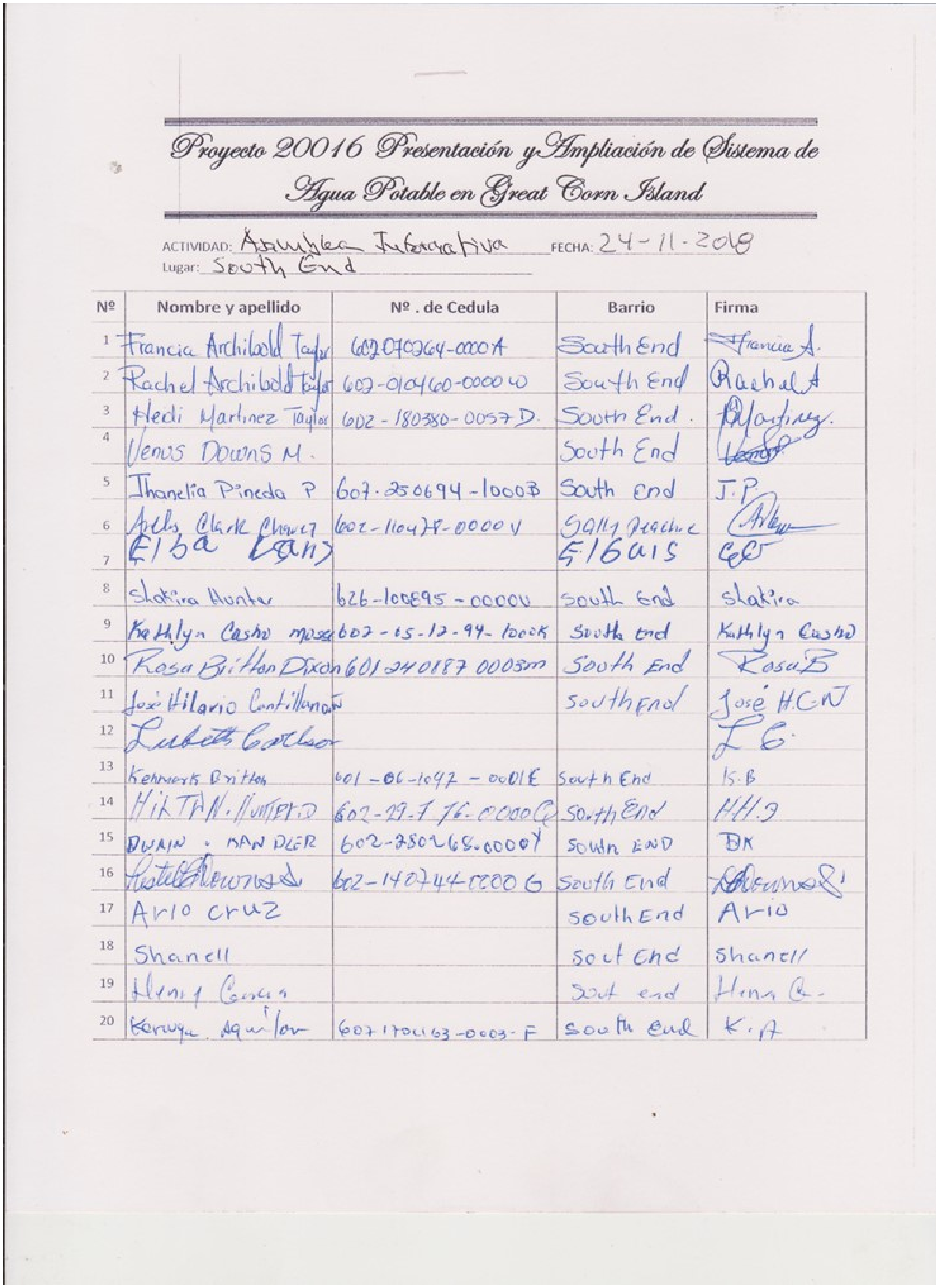

Proyecto 20016 Presentación y Ampliación de Sistema de Agua Potable en Great Corn Island

ACTIVIDAD: Asamblea Informativa FECHA: 24-11-2018

Lugar: South End

Nº	Nombre y apellido	Nº. de Cedula	Barrio	Firma
1	Francia Archibold Taylor	602-070364-0000A	South End	Francia A.
2	Rachel Archibold Taylor	602-010460-0000W	South End	Rachel A
3	Hedi Martinez Taylor	602-180380-0057D.	South End.	H Martinez.
4	Venus Downs M.		South End	[illegible]
5	Jhanelia Pineda P	607-250694-1000B	South End	J.P.
6	Arlis Clark Chavez	602-110478-0000V	Sally Peachie	[illegible]
7	Elba Evans		Elbais	[illegible]
8	Shakira Hunter	626-100895-0000U	South End	Shakira
9	Kathlyn Castro Moses	602-15-12-94-1000K	South End	Kathlyn Castro
10	Rosa Britton Dixon	601 240187 0003M	South End	Rosa B
11	José Hilario Cantillano		South End	José H.C.N
12	Lubeth Carlson			L C.
13	Kenneth Britton	601-06-1097-0001E	South End	K.B
14	Hilton Humfred	602-29-7 76-0000Q	South End	H.H.9
15	Duain Kandler	602-280268-0000Y	South End	DK
16	[illegible]	602-140744-0000G	South End	[illegible]
17	Ario Cruz		South End	Ario
18	Shanell		South End	Shanell
19	Henry Cesar		South end	Henry C.
20	Kenya Aguilar	607170463-0003-F	South end	K.A

Proyecto 20016 Presentación y Ampliación de Sistema de Agua Potable en Great Corn Island

ACTIVIDAD: Asamblea Informativa FECHA: 24-11-2018
Lugar: South End

Nº	Nombre y apellido	Nº . de Cedula	Barrio	Firma
1	Wayne Taylor	602-230951-0000A	SOUTH END	[illegible]
2	Ruel Hunter	602-200-360-0000	SOUTH-END	[illegible]
3	Raquel Moreno	604-150353-0004	SOUTH END	[illegible]
4	Yvonne Hunter	602 118853 0000C	S. E	[illegible]
5	Dayanne ow	-	S E	Dayanne ow
6	Joselyn Hodgson	602-090-256-0000X		[illegible]
7	Milson Muse	602-221098-1000S	S-E	Dilson.
8	Dorvan Cree		South End	Dorvan Cree
9	Rudy Downs	602-160275-0000W	South End	Rudy Do
10	Vernon Taylor	602-121094-0000A	ES	[illegible]
11	Olinger	602 180983 0000R		Olinger.
12	Kieth-Hodgson		S E	[illegible]
13	Grace Taylor	602 241262 0000N	S. End	Grace Taylor
14	Sharon Campbell	602-010657-0000Y	S-E	Sharon
15	Evans Britton	602 140791-0000G	S-E	Evans B
16	Raul Campbell	601-235 78-	S-E	Raul
17	Welvin Sanabria	607-010700-1001S	S. E	Welvin. S
18	Shanell Tablada	602-281293-0000D	S-E	Shanell Tablada
19	Dorothy Down		S-E	D. [illegible]
20				

Proyecto 20016 Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable en Corn Island

ACTIVIDAD: Asamblea informativa FECHA: 26-11-2018

Lugar: Sector End

Nº	Nombre y apellido	Nº. de Cedula	Barrio	Firma
1	Forby Williams	626-160873-0003F	North End	Forby William
2	Juliett White	610-031167-0004C	North End	Juliett White
3	Trissy Harfor	602-220978-0001P	North End	T. H.
4	Angelica Wilkins	626900672-0002HL	North End	A. P.
5	Ashanty Lockwood		nort end	A. L
6	EV BROOKS		NCrt End	A.L
7	Milena Bean	601-300264-0003Y	Nort End	[illegible]
8	Lorna Quinn	602-110664-0000K	North End	[illegible]
9	Shera Sjogreen D	602-010677-0000S	North End	[illegible]
10	Deyone Wilson	601-22-12-32-0005Y	North End	Deyone Wilson
11	INES Wilson			I D W.
12	Harrington Hodgson		North End	Harrington H
13	Pelia Stevens B		North End	Jelia
14	Gregorecastellano		North End	Gregore.
15	Stephanie Fox	601-211178-0003Y	North End.	Stephanie
16	Onix Hooker	601-060183-0002X	North End	Onix Hooker
17	Ronalee Tower	601-220366-0000L	North End	[illegible]
18	Iretha Hooker	602-780561-0002J	North End	[illegible]
19	Verona Hay Quinn	602-201152-0000C	North End	[illegible]
20	Ella Downs Wilson	601-240556-0000H	North End	[illegible]

Proyecto 20016 Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable en Corn Island

ACTIVIDAD: Asamblea informativa FECHA: 26-11-2018

Lugar: Sector End

Nº	Nombre y apellido	Nº . de Cedula	Barrio	Firma
1	Cynthia Risby Daw	602-290963-0000Y	North End	[illegible]
2	Yasser Gonzalez D	601-150186-0001A	North End	[illegible]
3	Javier Gonzalez	602-240697-1000K	North End	[illegible]
4	Noelene Moses	601-170784-0000D	EMACI	[illegible]
5	Shandy Archibald	602-010883-0000N	MEFCCA	[illegible]
6	Myra Davis Lees	602-030870-00007	INSS	[illegible]
7	Wayne Taylor	607-230951-0000B	Alcaldía	
8	Ruel Owens		Alcaldía	
9	Lydia Bradford	602-060774-0000B	EMACI	[illegible]
10	Shanda Rosalez	602-270787-0000B	MINED	[illegible]
11	Diana Ramirez Ellis	607-180868-0000D	MINED	[illegible]
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Proyecto 20016 Presentación y Ampliación de Sistema de Agua Potable en Great Corn Island

ACTIVIDAD: Elaboracion PPIA FECHA: 18-12-2018

Lugar: Auditorio Municipal

Nº	Nombre y apellido	Nº . de Cedula	Nº. Telefónico	Firma
1	Yavson Ocaña	601-020689-0000M	89061934	
2	Orlando Somarriba	602-090372-0000S	83553140	
3	Marisol Hubbert	602-2004-76-0000B.	84420059	
4	Rony McField Jr	602-250489-0000R	57174107	
5	[illegible]	601-22-12-57 0005Y	83583366	
6	Jose Luis Hernandez	C.M.-231173-000T	[illegible]	
7	Arcelia Flores Torres	607-310785-0000[illegible]	[illegible]	
8	[illegible]	[illegible]	58913073	
9	Alexander Lewis	604-[illegible]575-0000D	[illegible]	
10	Evelina Taylor	6012404 74 0000G	88475173	
11	Nelina Moss	601-170784-0000D	88319019	
12	Carolyn Dixon	001-200399-1017X	[illegible]	
13	Nadeska Cuthbert	602-140586 0000 O	5851-4255	
14	[illegible]	602 140466 0000S	[illegible]	
15	Tomas Lopez	001-231071-0003V	[illegible]	
16	Cleaveland Whitea	602-140757-0000L	88971677	
17	Errol Hodgson C.	601-151067-000[illegible]E	[illegible]	
18	Raymond Gollo	616-200674-0000P	89352405	
19	Shandy Archibold	602-050583-0000N	84477465	
20	[illegible]	601-201275-0003U	[illegible]	

Proyecto 20016 Presentación y Ampliación de Sistema de Agua Potable en Great Corn Island

ACTIVIDAD: Elaboracion PPIA FECHA: 18-12-2018
Lugar: Auditorio Municipal

Nº	Nombre y apellido	Nº . de Cedula	Nº. Telefónico	Firma
1	Johanna Smith	601-290969-0005E		Jhanna Smith
2	Waynel Quinn	601-150777-000X		[illegible]
3	S. Dixon	603-270880-000F		[illegible]
4	Katia Lackwood	601-110181-0005		Katia Lackwood
5	Shirleen Wilson	626-121066-0002		[illegible]
6	Sizel Casparo	602-280488-0000		[illegible]
7	Wayne Taylor	602-230751-0000B	58071540	Wayne Taylor
8	Alex Dixon	601-240562-0004	84225859	[illegible]
9	Lydia Bradford	603-060774-000B	86673541	Lydia B.
10	Steycy Quinn M.	601-090802-1001B	51612091	Steycy Quinn
11	Stassy Petters	602-020577-0001V	57742751	Stassy Petters
12	Oran Hunter	602-310792-0001J		O. H.
13	Isain Murillo H.	626-110281-0000Y		Isain H. H.
14	Luis Canales	601-280388-0000E	86551307	L Canales
15	Juan Solano	604-071285-0009N	57890073	Juan Solano
16				
17				
18				
19				
20				